

APÉNDICE B

[Párrafos iniciales de la crónica de Martí sobre el Congreso Panamericano suprimidos por "La Libertad Electoral" de Santiago al publicarla en dos entregas, el martes 17 y el miércoles 18 de junio de 1890].¹

Washington, 18 de abril de 1890

Señor Director de *La Nación*:

¿Qué es lo que se va a tratar en la conferencia de naciones americanas, que la casa de piedra parda, de ancha escalinata, tiene como aspecto solemne? Unos entran con paso recogido, otros con paso batallador. Los delegados yanquis llegan de brazo, cuchicheando, inquietos. Los grupos no son los de todos los días, lánguidos y como compuestos al azar. Los pocos que se hablan, se hablan de veras. El curioso, poniendo atención puede oír, como centellas que vuelan, los nombres del combate. "Perú", "arbitramento", "Estados Unidos", "Argentina", "conquista"; "Bolivia", "Chile".² Un delegado de ojos flameantes y perilla militar, se levanta de su sillón, estrujando el número del *New York Herald* de 12 de abril: —"¿Y para esto me han traído aquí? ¿Para convidarme a la paz, y decirme luego que a la sombra del proyecto de paz, del proyecto de arbitramento, se me van a entrar a cañonazos por mi país bueno, por mi país trabajador, por mi país libre? ¿No dice el *Herald*, sabedor de lo que pasa entre los suyos, que a ir el arbitraje por donde en Washington se quiere que vaya, tendrá el congreso que dar pronto al ministro de marina los ocho buques que pide, porque "van a necesitar más de ocho buques para mantener la paz entre esos nuestros vecinos del sur, de sesos algo calientes?" "¿No dice el *Herald*, al acabar el artículo, comentando a media burla lo que se quiere en Washington,

¹ Véase la obra de Jorge Benítez, *José Martí y Chile*, Santiago, División de Cultura, Ministerio de Educación, 1995, pp. 182-184 y 185-190. Martí, *Obras completas...*, vol. VI, pp. 84-90.

² Es de notar que el combate muestra desde su inicio cómo Perú se debe enfrentar al "gigante" respecto al arbitraje y la conquista. El resto de países desempeña un papel visible pero lateral. Bolivia aunque había perdido su litoral no había enfrentado sustancialmente al ejército chileno ni le había sido invadida su capital.

que “es un gusto saber que al fin y al cabo los vecinos de sesos calientes del sur nos han de pagar las costas?” En un grupo de secretarios congregados en un diván amarillo, leen la entrevista del *World*, donde el senador Ingalls, el presidente posible de la república, el presidente temporal del senado, vuelve a decir que es su opinión que “dentro de poco todo el continente será nuestro, y luego todo el hemisferio”. “¡Arreglemos —dice— nuestras diferencias de casa; juntémonos de mano el Oeste y el Sud; y trataremos a esos apéndices del Atlántico y del Pacífico con más justicia que la gastan ellos con nosotros!”³ Un delegado norteamericano saca de su cartera de grandes iniciales de plata, el recorte del *Sun* donde está lo que la *Annual Cyclopaedia* dice de Blaine: “que no fue juicioso lo de mezclarse en la contienda de Chile y el Perú; que el republicano Arthur, el presidente que desautorizó a Blaine, y quitó los poderes a sus enviados intrusos [su hijo Walker Blaine y Trescot], tenía tanto derecho a mantener la política de abstención como Blaine la de entrometimiento; que Blaine quería, desde 1881, echar a los Estados Unidos de ‘hermano grande’ sobre todos los demás gobiernos del hemisferio”.

En esto se iban sentando los delegados a lo largo de la mesa de la conferencia. Zegarra, el peruano, preside, un poco nervioso. De un lado tiene al cubano José Ignacio Rodríguez, experto en ambas lenguas, en el arte de despuntar con la traducción hábil las arengas hostiles, y en desenvolver los casos más intrincados del derecho. De otro está Fergusson, el secretario norteamericano, de bigote pomposo y voz marcial, que toma al vuelo el castellano que oye, y lo vierte al inglés como le suena, sin azucararlo ni ponerle hiel. Por los rincones, la gente menor de la conferencia fuma, se estira el chaleco, se alisa el capuz, habla de damas. Silenciosos, los delegados de habla latina: Henderson, rubicundo, con los labios apretados, preside, al cabo de la mesa, a sus diez delegados que se hablan al oído.

Un niño de calzón corto, que funge de paje, distribuye ejemplares de resoluciones de la “Unión de Paz Universal” donde Matías Romero, el ministro de México, el vicepresidente de la conferencia, es vicepresidente.⁴ Se abre la sesión, en el silencio súbito.

Es el día dramático de la conferencia. Va a discutirse el proyecto de arbitraje. La conferencia ha sido como esas cajas chinas que tienen muchas cajuelas, unas dentro de otras, y a cada una que se quita queda otra cajuela, hasta que de la última sale el misterio de la caja, que era el arbitraje. Será lo que el *Herald* dice: que el proyecto va a hacer de los Estados Unidos “el alcaide ejecutor de todos los pueblos de Centro y Suramérica”, —o lo que el delegado

³ Existe una relación inmediata entre el problema peruano y el de Cuba.

⁴ Es importante notar que la dirigencia de la conferencia es Blainista (Blaine, presidente, Matías Romero, vicepresidente).

argentino Quintana, alma y voz de la comisión del arbitramento, ha dicho en la comisión, de pie, con la voz ardiente, con la mirada decidida: —“ni naciones presas, ni alcaides criminales”.⁵

Están vacías las sillas de la comisión. La comisión está en junta. Dicen que traen una adición al proyecto presentado; una adición valiente, que condena a los pueblos conquistadores: dicen que no ha querido firmar la adición el delegado de los Estados Unidos.⁶ De entre los norteamericanos, que por primera vez han venido todos y a la hora, se levanta, Trescot, el vocero de Blaine; el que fue a amenazar a Chile, cuando salieron de misión él y el hijo de Blaine:⁷ el perito de los negocios extranjeros, que no pudo ser presidente de la delegación, porque su pericia, que será lo que sea, “no nos hace olvidar que entregó al sur los Secretos del departamento de Estado que lo empleaba.” Lo emplean, en lo que sirve, porque conoce su parlamento; porque tiene la lengua hábil y voluble; porque sabe, cuando es menester, ponerle trabas y barras a las discusiones. Se levanta Trescot: “¿Por qué tenemos que esperar a esos señores? ¿Qué tienen esos señores que hacer, que se meten ahora a juntas, y fuerzan a la conferencia a esperarlos cuando lo que ha de hacerse no es de respetar el derecho de que están abusando, sino emprender la discusión sin ellos?” ¡Y los señores a quienes no se quiere esperar, y que están en junta en negocios de su cargo, son los miembros de la comisión más importante de la conferencia, de la comisión del proyecto del arbitraje, que Trescot a lanza y tambor, quiere discutir a sus espaldas! Sáenz Peña, el otro delegado argentino, pide, cortés, que la conferencia se ajuste “a los precedentes constantes de esa especie de cuerpos, y aguarde a la comisión ausente en cumplimiento de su deber”. Trescot, descompuesto, echándose sobre las sillas que tiene delante, insiste en “que no se les espere”, en que hartos se les ha esperado ya, en que “allá estén si tienen el gusto de estar” y echa el índice por el aire, y las guedejas blancas le bailan coléricas, como enaguas alzadas por el viento, alrededor de la coronilla monda. Sáenz Peña, perentorio, demanda que la conferencia espere a la comisión para discutir el proyecto, que “se cumpla con la costumbre invariable con que manda cumplir la cortesía”.

Al Perú, que preside, se le monta la voz; y con palabras que tenía en timbre de acero, y sagaz a la vez que airada, decide que se aguarde a la comisión, —a tiempo que entra, a paso vivo, uno de sus miembros, el venezolano Bolet

⁵ La prominencia del delegado argentino Quintana en estas crónicas martianas se debe, además, a que están dirigidas principalmente a *La Nación* de Buenos Aires.

⁶ Vemos aquí la confluencia de intereses entre Estados Unidos y Chile.

⁷ Pero también consumó la conquista de Perú. Como sabemos Trescot, de acuerdo con el representante chileno Balmaceda, fijaron los términos de la paz en el Protocolo de Viña del Mar el 11 de febrero de 1883, que puso término a la Guerra del Pacífico. El Tratado de Ancón que posteriormente firmó Perú es un reflejo inmediato de este acuerdo.

Peraza; y otro, con los bigotes de combate, el portugués Amaral-Valente; y Cruz, el guatemalteco, que ha venido enfermo; y Velarde, el caballero de Bolivia, con la batalla en los ojos, y en las mejillas el fuego de la patria vejada; y Hurtado, uno de los colombianos; y Quintana, el abogado militar, el que limó los dientes al arbitramento, el que “no soporta alcaldes”. Quintana, Velarde, Amaral, se sientan como para ponerse pronto a pie. Amaral pide que sea leído el proyecto complementario que la comisión acaba de traer a secretaría. Y Trescot deja su puesto al cabo de la mesa; cruza la sala, y empieza a hablar, de dedo alto, bajo la barba del presidente [Zegaral]: “¿Por eso quería que empezásemos el debate? ¡Ese proyecto no puede leerse, ni la comisión puede presentarlo ahora! ¡Está el arbitraje en discusión, y hasta que no se discuta el arbitraje, nada más se puede discutir!” Amaral alega que el proyecto adicional completa y explica, a juicio de los comisionados, el dictamen primitivo, y es indispensable su lectura, para que se vote a sabiendas. Trescot, floreado las gafas, confirma la objeción. El Perú, con la voz montada de antes, se la desatiende: “¿No ha de tener la comisión informante, en asunto de esta trascendencia, el privilegio de leer un documento explicatorio, que en buena ley de parlamentos se otorga a los simples contendores?” “¡Pero como parte de los discursos!” exclama Trescot desde su asiento. El Perú manda que se lea el proyecto adicional, el proyecto contra la conquista. Trescot renuncia al derecho de apelar a la conferencia, que le brinda el presidente. La secretaria lee entonces, y la conferencia atiende, en silencio profundo.

Del cabo de los del norte, abejean las voces. El Brasil clava la barba en las dos palmas: Bolivia aprieta, alta la cabeza, los brazos del sillón; el Paraguay echa atrás la melena revuelta. Ni en Centroamérica, que no tiene allí al salvadoreño Castellanos: ni en Colombia, cuya política infortunada y artificiosa se revela en su delegación, descompuesta y estéril; ni en el Ecuador que tiene poco que temer, se ven muestras mayores de desasosiego, Venezuela, inquieta piensa visiblemente en la Guayana que le quiere arrebatarse el inglés. México presencia, pálido e inescrutable.

De los argentinos uno escucha inmóvil, otro, el de más años, como si tuviera menos. Un chileno, apoyada la mejilla en una mano, mira la alfombra roja.⁸ Y el secretario lee el proyecto de los cuatro artículos. “En América no hay territorios *res nullius*”... ¿Res qué? Dice volviéndose a los suyos, el norteamericano Estee; el juez Estee, y los suyos, se sonríen. “Las guerras de conquista entre naciones americanas serían actos injustificables de violencia y despojo.” “La inseguridad del territorio nacional conduciría fatalmente al sistema ruinoso de la paz armada”. “La conferencia tiene el deber de consolidar

⁸ Martí hace del examen acusatorio al delegado chileno un motivo cromático recurrente. Con esa imagen concluye el párrafo.

los vínculos nacionales de todos los estados del continente”. “La conferencia acuerda resolver: Que la conquista quede eliminada para siempre del derecho público americano: Que las cesiones territoriales serán insanablemente nulas si fuesen hechas bajo la amenaza de la guerra o de la presión de la fuerza armada: Que la nación que las hiciese, podrá siempre recurrir al arbitraje para invalidarlas: Que la renuncia del derecho a recurrir al arbitraje carecerá de valor y eficacia, cualesquiera que fuesen la época, circunstancias y condiciones en que hubiere sido hecha”. Hablaban en alta voz, ya al acabar la lectura, los diez delegados del norte. Henderson se levanta, a anunciar que a su hora explicará a la conferencia las razones de los Estados Unidos para negar su firma al proyecto. Y cuando todos los ojos se volvieron sobre Chile, allí estaba el chileno, mirando la alfombra roja, con mejilla apoyada en la mano.

Relee en ese instante uno que otro delegado el proyecto de arbitraje, que va a ponerse a discusión. Los más, lo conocen muy de cerca. La batalla previa, en el silencio de las juntas, ha sido mucha. ¿No llamó Blaine a junta secreta, e infructuosa, a México, la Argentina, Chile y Brasil?⁹ ¿No quiso luego, en vano, congraciarse, con los pueblos de número, los de menos poder, que en esto han mostrado la unidad y la entereza de su corazón? ¿No echó Henderson sobre la mesa, como quien manda, sin soñar en que se le nieguen, sus demandas del tribunal continuo —de la exclusión de árbitros, que no fuesen de América— de la omisión de la cláusula que redime del arbitraje obligatorio los casos de independencia? “Ni tribunales permanentes, dijo Quintana, ni arbitraje compulsorio, ni forma alguna de arbitraje que por sí o lo que se derive de ella acarree el predominio de una nación fuerte de América sobre las débiles —o no hay arbitraje”. Y comenzaron del lado del norte los trabajos de bastidores. “Concederemos, puesto que no podemos vencer: ofrecimos al país el arbitraje y los tratados de comercio; y puesto que saldremos de la conferencia sin los tratados, no podemos salir sin alguna especie de arbitraje”; “ya veremos cómo a última hora, azuzando de aquí y aturdiendo de allá, sacamos un proyecto que no nos ate las manos”: “lo que quieren estos del sur no es tanto obligarse al arbitraje ellos, como obligarnos a los Estados Unidos a un arbitraje en que renunciemos a nuestra supremacía”: “a ver si con México, que tiene sus razones, y Chile que tiene las suyas, y nosotros que tenemos las nuestras, y algunos países de Centroamérica, que van por donde queremos, y Colombia que nos quiere vender el canal de Panamá, les quitamos a los argentinos y a los brasileños, que se la están dando de evangelistas, este plan que componen con el Perú y Bolivia, mordidos por Chile y Venezuela, que no pueden decla-

⁹ Nótese cómo Blaine trató de debilitar la moción contra la conquista cabildeando con los países “poderosos” y dejando de lado al Perú. Es la aplicación de la consabida máxima “divide y vencerás”.

rarse en América contra el precepto que invocan a su favor en Europa, y el Paraguay, que es pueblo romántico, y El Salvador, que es el que en Centroamérica cabecea, y Haití que nos tiene miedo a los Estados Unidos”.

Pero cuando el proyecto del tratado de Quintana salió de manos de la comisión, esto y no venta de primogenituras, era lo que proponía: Que las disputas de los pueblos de América deben resolverse por el arbitraje: Que el arbitraje ha de ser obligatorio en todas las cuestiones sobre privilegios diplomáticos, límites, territorios, que no sean los de indemnizaciones, derechos de navegación y validez, inteligencia y cumplimiento de tratados, o sea todos los casos que no atañan a la independencia de una de las naciones contendientes, en lo que será obligatorio para la que la amenace y voluntario para la nación comprometida: Que deben someterse al arbitraje las cuestiones pendientes, y cuantas se susciten en adelante, aun cuando provengan de hechos anteriores al tratado, siempre que no sean para renovar cuestiones arregladas en definitiva, sino sobre la inteligencia y validez de los arreglos: Que no ha de haber preferencias ni límites para la elección de árbitros, sino que puede ser árbitro unipersonal o colectivo, cualquier gobierno amigo o tribunal de justicia, o corporación científica, o funcionario público, o simples particulares sean o no ciudadanos del estado que los nombre: Que el tercero en discordia cuando sea por el número de árbitros, ha de nombrarse antes de conocer del caso, y no ha de formar parte del tribunal, sino decidir en los puntos en que haya desacuerdo: Que los árbitros se reunirán en el lugar acordado por las naciones contendientes, o si no lo acordasen éstas o disintiesen sobre el lugar, donde los árbitros elijan: Que cuando fuese colegiado el tribunal, no cesará de fungir la mayoría porque la minoría se retire: Que las decisiones de la mayoría absoluta constituirán sentencia, en los incidentes como en lo principal, a menos que en el compromiso arbitral no se exigiera que el laudo fuera unánime: Que los gastos del arbitraje se pagarán a prorrata entre los pueblos contendientes, y cada uno pagará los de su defensa y representación: Que para separarse de esas reglas, ha de preceder el consentimiento mutuo y libre de las naciones interesadas: Que el tratado de arbitraje durará veinte años: Que lo han de ratificar las naciones que lo aprueben, y se han de cambiar en Washington las ratificaciones el primero de mayo de 1891, o antes si fuere posible: Que cualquiera otra nación puede adherirse a ese tratado, sin más que firmar un ejemplar de él, y ponerlo en manos del gobierno de Estados Unidos.¹⁰

¹⁰ Como se venía haciendo entre Chile y Argentina en sus problemas fronterizos, todas estas condiciones se tenían en mente cuando se celebró la conferencia a bordo del *Lackawanna*, frente a la ciudad de Arica el 22 de octubre de 1880, y que Chile premeditadamente entorpeció y finalmente imposibilitó al requerir que los asistentes refrendaran un *vae victis*. Véase el capítulo I, nota 136.

Y sin ira, y sin desafío, y sin imprudencia, la unión de los pueblos cautos y decorosos de Hispanoamérica, derrotó el plan norteamericano de arbitraje continental y compulsorio sobre las repúblicas de América, con tribunal continuo e inapelable residente en Washington.

—“A esos sueños, señor secretario, hay que renunciar”, dicen que dijo, en conversación privada Quintana a Blaine.

Y el *Evening Post* de Nueva York, que estudia y sabe, declara “que las proposiciones de Blaine han sido todas derrotadas”, que el arbitraje de la conferencia no es, como dice el *Tribune* blainista, “el triunfo de la diplomacia americana”, ofrecido a las comarcas agresivas del oeste, y a los manufactureros menesterosos, que quieren atar por la espalda, con lazos políticos, las manos de los pueblos compradores para llenarles los bolsillos indefensos de cotones a medio pintar y jabones de Colgate, sino “la victoria patente y completa del pensamiento hispanoamericano sobre arbitraje, marcadamente opuesto al pensamiento de Estados Unidos”.

“El arbitraje acordado” —dice el *Evening Post*— “es con poca diferencia, aquel proyecto de alcance y raíz que presentaron juntos, en un día inolvidable ya en la historia de América, el Brasil y la Argentina”.

[Aquí empieza el texto publicado por “La Libertad Electoral” de Santiago con el párrafo: “La Argentina, por su delegado Quintana, se puso en pie, a explicar el proyecto.”]